



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

A la doctora **LORENA REAL LOZANO**, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía n. ° **1030641626** y portadora de la Tarjeta Profesional n. ° **291458**, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario n. ° **11001250200020220007100** seguido en su contra, del cual conoce la Magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ.

Se fija el presente edicto en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 01 de junio de 2023, de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, y en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días. Se hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación hasta su culminación.

Se fija hoy jueves, 27 de julio de 2023, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy lunes, 31 de julio de 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Luis Miguel Castaño Garzón
Escribiente Nominado

Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, Calle 85 No. 11 – 96, Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico: